MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCION I.M. N° 8.764/2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA LA "REFACCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE 4,40 X 6,15 - ESCUELA BÁSICA Nº 4791 VILLA UNIVERSITARIA - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - ESCUELA BÁSICA Nº 6181 MARTÍN ROLON" PARA EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 14/2.019.----------

San Ignacio Guazú – Misiones, 14 de Marzo de 2.019.-

VISTO: La necesidad de **Aprobar** *LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA LA "REFACCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE 4,40 X 6,15 - ESCUELA BÁSICA Nº 4791 VILLA UNIVERSITARIA - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - ESCUELA BÁSICA Nº 6181 MARTÍN ROLON" DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES*, y; ----

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10; Art. 12; inc. e) expresa – "LA REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO ASPECTOS SOBRE LA ALTERACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS, ACÚSTICAS, TÉRMICAS O INFLAMABLE".----------

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, en uso de sus atribuciones, ----------

R E S U E L V E:

Art. 1º: **APROBAR,** LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA LA ***"REFACCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE 4,40 X 6,15 - ESCUELA BÁSICA Nº 4791 VILLA UNIVERSITARIA - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - ESCUELA BÁSICA Nº 6181 MARTÍN ROLON"*** PARA EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 14/2.019, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución.----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal.----------

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara.
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones